



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

García González, Alfonso Javier (Decano)
Díaz López, Manuel (Secretario)
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación)
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones Internacionales e Institucionales)
Prados Gallardo, Mar (vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento).

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria
- Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arnedo, M^a Jesús
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rivero García, Ana
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:
Gavilán Izquierdo, José M^a
- . Didáctica y Organización Educativa:
Fernández Batanero, José M^a
- . Educación Artística
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- Educación Física y Deporte
Rodríguez Fernández, Carmen
- Geografía Humana
Carranza Ruiz, Carmen
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Romero Rodríguez, Soledad
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M.^a
- . Química Orgánica y Farmacéutica:
(vacante por jubilación Rivas Moreno, Manuel)
- Sociología
Rodríguez Vidales, Esther
- . Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel
- Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
Gómez Píriz, Pedro Tomás

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Bernal Guerrero, Antonio
Cabero Almenara, Julio
Carmona Sarmiento, José Carlos
Casado Rodrigo, Jesús

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 13 de febrero de 2018, a las 10:00 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Información general.

Abre la sesión el Sr. Decano dando la enhorabuena a los nuevos Catedráticos de Universidad, D. Francisco F. García Pérez y D^a Ana Rivero García, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, y a los nuevos representantes en Junta de Facultad, correspondientes al Departamento de Educación Física y Deporte (M^a Carmen Rodríguez Fernández) y del Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo (D. Pedro Tomás Gómez Píriz), así como a los nuevos miembros electos del Claustro constituido el pasado mes de enero de 2018, correspondientes a los sectores de profesores y estudiantes.

El Sr. Decano informa de la próxima puesta en marcha de una iniciativa cultural de ajedrez, propuesta por el profesor D. Jorge Ruiz, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, para el que solicita apoyo institucional y del que informará la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural.

Desde el área de Calidad, se ha desarrollado con fecha 18 de enero de 2018 la evaluación externa para la acreditación de los másteres de Psicopedagogía. El Sr. Decano agradece expresamente la labor realizada por la coordinación de ambos másteres, así como a los miembros de la comunidad universitaria que ha participado en el proceso.

Pasando al área de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, la Sra. Vicedecana informará sobre las Mesas Redondas, el Salón del Estudiante y los Actos de Graduación.

En otro ámbito, el Sr. Decano informa sobre la Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Sevilla, donde se abordó el asunto sobre protección de datos en nuestra universidad, y más concretamente en temas relacionados con la video vigilancia.

Se informa asimismo de la Conferencia Nacional de Directores y Decanos de Educación, que tuvo lugar del 8 al 10 de noviembre de 2017, donde se redactó un documento que se ha hecho extensivo al profesorado. Se trata de un documento de trabajo interno, que tuvo origen antes de que el actual equipo decanal tomara posesión, donde hablan de un modelo para la selección y formación de profesores.

También se comunica que el día 2 de febrero tuvo lugar la Conferencia de Institutos Nacionales de Educación Física y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, donde se emitió un informe sobre las competencias en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, documento que fue trasladado al departamento implicado mayoritariamente en este título.

Pasando a otro asunto, el Sr. Decano comunica que entre los días 22 y 23 de febrero de 2018 tendrá lugar la Conferencia Andaluza de Decanos, a la cual asistirá acompañado del Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica. En el orden del día está previsto tratar la dependencia del MAES de Centros de Postgrado, se



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Daza Navarro, Paula
 Delgado Valbuena, Custodio
 Díaz Alcaide, M.ª Dolores
 García Carmona, Antonio
 García Jiménez, Eduardo
 García Pérez, Francisco F.
 Guichot Reina, Virginia
 Hervás Gómez, Carlos
 Limón Domínguez, Dolores
 Llopis Garrido, Aurora
 Llorente Cejudo, Mª del Carmen
 López Yáñez, Julián
 Lucio-Villegas Ramos, Emilio
 Marcelo García, Carlos
 Mayor Ruiz, Cristina
 Montero Pedrera, Ana M.ª
 Mora Merchán, Joaquín Antonio
 Morales Lozano, Juan Antonio
 Murillo Estepa, Paulino
 Padilla Carmona, Mª Teresa
 Parra Jiménez, Águeda
 Rebollo Catalán, Mª Ángeles
 Rey Alamillo, Rosario del
 Rodríguez Santero, Javier
 Romero Tena, Rosalía
 Rubio Mayoral, Juan Luis
 Suárez Ortega, Magdalena
 Torres Gordillo, Juan Jesús
 Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

- . Anatomía y Embriología Humana:
Caparrós Fernández, Rosalía
- . Fisiología Médica y Biofísica:
Flores Cordero, Juan Antonio
- . Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- Historia Contemporánea:
García Sanz, Carolina
- Literatura Española e Hispanoamericana
Galbarro García, Jaime
- . Psicología Evolutiva:
Jiménez Lagares, Irene
- Psicología Experimental:
Llames Lavandera, Rosa Ana
- . Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes
- . Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

analizará y valorará el documento de acceso a la profesión docente, y se revisarán las estructuras de los Trabajos de Fin de Grado, entre otras cuestiones. También habrá encuentros con estudiantes y se abordará la posible implantación del Doble Grado en Primaria e Infantil.

El Sr. Decano comunica que se ha iniciado ya la confección del Mapa Estratégico de Titulaciones del Centro. Por otro lado, y a petición del profesor D. Nicolás de Alba, se informa del apoyo institucional que se prestará al grupo Aura, cuyo objetivo es la integración y generación de conocimientos sobre la construcción sostenible en el ámbito residencial.

También se aportará información en dicha área sobre el Acto de Homenaje a Nuevos Doctores y Jubilados, el cual se celebró el día 25 de enero de 2018, así como de la reactivación de la campaña de donación de sangre en nuestra Facultad, incluyendo un acto institucional que tendrá lugar el día 20 de marzo por el vigesimoquinto aniversario de donantes de la Universidad de Sevilla.

Por último, el Sr. Decano informa que el pasado viernes acabó la formación para que nuestra Facultad forme parte de la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la Universidad de Sevilla. Para ello, las personas "referentes en igualdad" del Centro son la profesora Dª Virginia Guichot y el profesor D. Alfonso Javier García, y las compañeras del PAS Dª Mª José Álvarez y Dª Yolanda Márquez. Ello supone un recurso más a disposición de la comunidad universitaria para dar respuesta a posibles casos de acoso.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, el cual, en base a la solicitud de información de la profesora Esther Rodríguez Vidales en sesión de Junta de fecha 15 de noviembre de 2017, sobre datos de aspirantes a estudios de Máster ofertados en la Facultad, ofrece los siguientes datos:

Máster 2017/18	Oferta	Matricula	1ª pref. Fas e l	2ª pref. Fas e l	Total Solic
Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	30	29	64	45	305
Formación y Orientación para el Trabajo	30	25	14	15	180
Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	30	32	396	324	1254



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

<p>Aguilera García, Natalia Castro Reina, Elena Dominguez González, M^a de los Ángeles García Cepero, Sara Lucena Prieto, Teresa Mateos Montero, Elena Molina García, Juan Portillo Maya, Francisco Javier Sousa del Puerto, Cristina M^a</p> <p>Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"</p> <p>Alonso del Real, Blanca M^a Ballesteros Peralta, Pablo Bernal Martínez, Juan Cantos Uncala, Beatriz Corbacho Sánchez, Nieves Escribano Verde, María García Sayago, Felipe Jesús Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel Leo Hierro, Raquel Luna Ruiz, Paula Martín Martínez, Alejandro Míguez Álvarez, Carlos Redaño Jiménez, Julia Valle Guerrero, Antonio Vicente Cotán, Francisco Javier de Vidal Pérez, Celia Villegas Ruiz, Adrián</p> <p>SECTOR P.A.S.:</p> <p>Ballesta Guisado, Coral Díaz López, Manuel González Gil, Jorge Huertas Sánchez, Manuela Ramos Jiménez, Juan Manuel Rodríguez Cantador, Teresa Sánchez Fernández, Francisca Souto Cabo, Lucila Olga</p> <p>AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:</p> <p>MIEMBROS NATOS:</p> <p>Alonso del Real Barrera, Santiago</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>-----</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>Bernal Guerrero, Antonio Hervás Gómez, Carlos Lucio-Villegas Ramos, Emilio Mayor Ruiz, Cristina</p>	<table border="1" data-bbox="691 465 1410 712"> <tr> <td>Psicopedagogía</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>307</td> <td>253</td> <td>1064</td> </tr> <tr> <td>Activ. Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>28</td> <td>16</td> <td>159</td> </tr> </table> <p>A continuación, el Sr. Vicedecano pasa a comentar el estado del proceso de elaboración y aprobación de la nueva normativa de TFE. El Equipo decanal tras su toma de posesión toma el compromiso de revisar la normativa interna de elaboración de los Trabajos Fin de Grado y Máster, y así lo plantea a los directores de Departamento el 21 de junio de 2017, a los Coordinadores de Grado y Máster con fecha 29 de junio de 2017 y a Junta de Facultad en sesión ordinaria el 12 de julio de 17.</p> <p>El Consejo de Gobierno aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, e insta a los centros a desarrollar una normativa interna. (Acuerdo CG 20-7-17)</p> <p>Tras el proceso de renovación de la Comisiones de TFG y su constitución el 18 de octubre de 2017, se acuerda el proceso a seguir para la revisión de la normativa interna; y se comparte con la coordinación de los másteres (24 de octubre de 2017).</p> <p>El 7 de noviembre se remite, mediante listas de distribución, información a toda la comunidad y se establece un periodo hasta el 28 de noviembre para presentar propuestas/sugerencias para la nueva normativa de TFE. Posteriormente, el 15 de enero, se reúnen conjuntamente las comisiones de TFG y la coordinación de los Máster para analizar las propuestas/sugerencias recibidas e iniciar el proceso de elaboración de la normativa interna de TFE, con el objetivo de su implantación en el presente curso académico.</p> <p>Con fecha 1 de febrero se aprueba la propuesta de Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla; que se remitirá de forma inmediata a los miembros de la Junta de Facultad al objeto de su tramitación y aprobación, si procede, de acuerdo a lo establecido en los artículos 90 a 92 del Reglamento de la Facultad.</p> <p>A continuación, el Sr. Vicedecano detalla el estado en que se encuentra el proceso de reforma del Reglamento de la Facultad. El 19 de diciembre de 2017 se constituye la Comisión de Estudio para la reforma del Reglamento de la Facultad; y, a través de las listas de distribución, se acuerda solicitar a la comunidad universitaria de la Facultad, propuestas y sugerencias, estableciendo un plazo hasta el 19 de enero de 2018.</p> <p>A partir del 30 de enero de 2018 la Comisión ha iniciado el trabajo de análisis de las propuestas/sugerencias recibidas y el trabajo de revisión del Reglamento, encontrándose en estos momentos inmersos en este proceso.</p> <p>El Sr. Vicedecano pasa a ofrecer información sobre propuesta de variaciones en el</p>	Psicopedagogía	60	60	307	253	1064	Activ. Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	30	30	28	16	159
Psicopedagogía	60	60	307	253	1064								
Activ. Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	30	30	28	16	159								



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Murillo Estepa, Paulino
Suárez Ortega, Magdalena

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

García Sanz, Carolina
Llames Lavandera, Rosa Ana

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Corbacho Sánchez, Nieves
García Cepero, Sara

SECTOR P.A.S.:

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

Aller García, Carlos
Carranza Ruiz, Carmen
Fernández Batanero, José M^a

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Cabero Almenara, Julio
Carmona Sarmiento, José Carlos
Delgado Valbuena, Custodio
García Carmona, Antonio
Llopis Garrido, Aurora
Marcelo García, Carlos
Rodríguez Santero, Javier
Torres Gordillo, Juan Jesús

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

número de grupos teórico/prácticos de las asignaturas, en el marco de las instrucciones del Área de Ordenación Académica del Rectorado en relación al calendario de planificación académica del curso 2018/19.

Con fecha 26 de enero de 2018, se traslada a los Departamentos con docencia en la Facultad dicha información. Teniendo en cuenta que la planificación académica del próximo curso requiere de una colaboración entre Departamentos y Centro se convoca a los directores de Departamento a una reunión el 30 de enero y se les solicita que antes del 8 de febrero nos comuniquen las variaciones de grupos, con objeto de su grabación en la aplicación informática y aportar esta información en Junta de Facultad.

De forma específica se plantea que, para la elaboración de los Planes de Organización Docente, es conveniente realizar un análisis de la estructura y oferta de grupos teóricos y/o prácticos de las diferentes asignaturas, tratando de ajustarla a los planteamientos metodológicos de los programas/guías docentes para optimizar la oferta académica de nuestras titulaciones, haciéndola viable y de calidad.

Las propuestas de variaciones de grupos, planteadas y justificadas por los Departamentos son las siguientes:

Grado en Educación Infantil:

Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos:

- Recuperar las 15 semanas de presencialidad con contratación.

Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía [...]:

- No solicita modificaciones.

Grado en Educación Primaria:

Biología Celular:

- Fundamento de las ciencias naturales II^o: de 9-27 a 9-28 grupos.

Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:

- No solicita modificaciones.

Didáctica de las Matemáticas:

- No solicita modificaciones.

Didáctica y Organización Educativa:

- Necesidades específicas de apoyo educativo: de 3-6 a 4-8 grupos (mañana o tarde).



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Galbarro García, Jaime

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Aguilera García, Natalia
Domínguez González, M^a de los Ángeles
Lucena Prieto, Teresa
Mateos Montero, Elena
Portillo Maya, Francisco Javier

Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"

García Sayago, Felipe Jesús
Leo Hierro, Raquel
Luna Ruiz, Paula
Valle Guerrero, Antonio
Vidal Pérez, Celia

SECTOR P.A.S.:

Educación Física y Deporte:

- Actividades físico-recreativas en la naturaleza: de 2-6 a 3-9 grupos

Literatura Española e Hispanoamericana:

- Literatura española: 2 grupos adicionales en la mención Educación Física
- Recuperar presencialidad o en su caso, adecuación del horario.

Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo:

- Acondicionamiento físico en la escuela: de 2-4 a 3-6 grupos.
- Expresión corporal: de 3-6 a 4-8 grupos.
- Iniciación deportiva en la escuela: de 2-4 a 3-6 grupos.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

Propuesto por la Facultad: En base a la implantación del 2º grupo (tarde) del curso 2º, se solicitarán un grupo teórico y dos grupos prácticos para cada asignatura.

Anatomía y Embriología Humana:

- Anatomía humana: de 2-4 a 1-2 grupos

Fisiología Médica y Biofísica:

- Fisiología general: unificación de los dos grupos actuales.
- Presencialidad: 10 horas por crédito.

Educación Física y Deporte:

- Actividad física y deportiva en el medio natural: de 2-4 (mañana) a 2-4 grupos (mañana/tarde).
- Atletismo I: de 1-2 a 2-4 grupos
- Balonmano I: de 1-3 a 2-4 grupos
- Fundamentos de la gimnasia y su enseñanza: de 1-2 a 2-6
- Biomecánica de la actividad física y del deporte: de 1-3 2-5 grupos
- Análisis y evaluación de la condición física saludable: de 1-2 a 1-3 grupos
- Diseño y programación del ejercicio físico...: de 1-2 a 1-3 grupos



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Estadística e Investigación Operativa:

- Estadística: de 1-2 a 2-4 grupos

Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo:

- Habilidades motrices y sistemática del ejercicio: de 2-4 a 2-6 grupos
- Entrenamiento deportivo: de 2-3 a 2-4 grupos.
- Entrenamiento deportivo II: de 1-2 a 2-3 grupos.

Solicitudes genéricas no ajustadas a lo solicitado:

Didáctica de la Lengua: 1 nuevo grupo en los casos de todas las asignaturas del Departamento que excedan de 60 alumnos.

Psicología Evolutiva y de la Educación:

- Plantea una modificación de las semanas de presencialidad tanto teórica como práctica, diferente en cada asignatura.
- Solicita el mantenimiento de las asignaturas de las seis asignaturas del itinerario de "Desarrollo Personal y Vocacional", en el Máster en Psicopedagogía, por su posible desaparición por no cumplir el número mínimo de estudiantes en los dos últimos cursos académicos (5 estudiantes).

El Sr. Decano le da el turno de palabra al Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales, el cual comienza informando sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en el área de Relaciones Internacionales.

En cuanto a la Convocatoria general de movilidad internacional 2018-2019, el Sr. Director comunica que está a punto de finalizar el proceso de selección de estudiantes de la Convocatoria General de Movilidad Internacional 2018-2019. Nos encontramos actualmente en período de resultados, que finalizará el 20 de febrero, y será entonces cuando tengamos la lista definitiva de alumnos de movilidad saliente.

Se realizó una sesión informativa de la convocatoria, y está previsto realizar otra reunión con los alumnos seleccionados el próximo 26 de febrero, para informarles de los siguientes pasos a realizar. El Centro Internacional realizará su sesión informativa en el mes de abril.

Asimismo, informa sobre el nuevo plazo de propuestas de acuerdos de movilidad internacional. Durante el mes de marzo de abrirá el plazo para solicitar nuevos acuerdos bilaterales de movilidad internacional. Este plazo estará abierto hasta octubre. En este momento, desde la Dirección de Relaciones Internacionales se está elaborando un informe con los destinos actualmente disponibles, con el fin de centrar los esfuerzos en países de especial interés y en universidades de reconocido prestigio. Esta política deberá ser refrendada por la Comisión de Erasmus de la Facultad, que valorará la propuesta de la Dirección.

Acto seguido, el Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales pasa a ofrecer información sobre la Convocatoria de movilidad Nacional SICUE (2018-2019). En este ámbito, se informa que se ha publicado la Convocatoria del Sistema de Intercambio de Estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) para el curso 2018/19. El plazo



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

de solicitudes empieza el día 13 de febrero y finaliza el 13 de marzo. Las plazas ofertadas por la Facultad de Ciencias de la Educación son las siguientes:

CAFD	17 plazas	10 destinos
Infantil	85 plazas	41 destinos
Primaria	105 plazas	43 destinos
Pedagogía	26 plazas	15 destinos

Asimismo, informa que se han firmado nuevos acuerdos con la Universidad de Extremadura (Cáceres), León, Zaragoza (Huesca), Córdoba, Cádiz, Coruña, País Vasco.

Entre las novedades de esta convocatoria, destaca la inclusión de una disposición específica que permita una mayor participación de estudiantes con discapacidad mediante una disminución de la carga lectiva.

Respecto a la Convocatoria de Prácticas en Texas, se comunica que se ha resuelto la convocatoria de prácticas en la Universidad del Norte de Texas. Los alumnos seleccionados realizarán la estancia del 25 de abril al 26 de mayo, y en la actualidad se encuentran en el largo proceso de obtención del Visado.

Por otro lado, los alumnos de la UNT llegarán a Sevilla el 1 de abril. Se está trabajando junto con el Equipo de Mentores en su acogida y en diversas actividades conjuntas con nuestros alumnos.

Pasando a otro asunto, se ha convocado a los coordinadores de los Másteres de nuestra Facultad a una reunión el próximo viernes para empezar a trabajar en la elaboración de propuestas de Dobles Másteres Internacionales. En esa reunión se explorarán las diversas posibilidades, se seleccionará el Máster o Másteres que tengan mayores posibilidades de vinculación con otros Másteres internacionales afines y se valorará la adecuación, necesidad y atractivo de la oferta. Se elaborará un plan de trabajo para poder concurrir a la convocatoria de Apoyo a la preparación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado del III Plan Propio de Docencia.

Por otro lado, se informa que se han convocado 6 plazas de voluntariado internacional para alumnado de Ciencias de la Educación (Pedagogía, Infantil y Primaria) para realizar prácticas en la Comunidad refugiada de Grecia. La convocatoria está abierta hasta el 28 de febrero. Hay que agradecer la labor del profesor D. Carlos Escaño, del Departamento de Educación Artística, por su empeño en que estas plazas salieran adelante. En la misma línea, se ha ampliado el acuerdo bilateral existente con la Universidad de Tesalónica a los alumnos de Primaria con el objetivo de fomentar la inclusión de prácticas docentes con comunidades refugiadas durante el período de estancia.

Dentro del Área de Relaciones Institucionales, el Sr. Director informa sobre los avances de la Comisión de Convivencia en el Código ético. La Comisión de Convivencia, a propuesta del equipo decanal, ha venido trabajando en la aprobación de un Código ético y de buenas prácticas de la Facultad. En este sentido, conocedores de la existencia de un Código ético propuesto por un grupo de PDI, PAS y alumnos de nuestra Facultad, se invitó a quienes participaron en dicho proceso a proponer y exponer en la Comisión de Convivencia dicho Código ético para su posterior abordaje en Junta de Facultad. En este sentido, el Sr. Director agradece expresamente la participación en estas reuniones del profesor Julián López Yáñez. Estas reuniones se desarrollaron durante el mes de noviembre y diciembre. La Comisión de Convivencia, en calidad de mediadora, tal y como se recoge en su reglamento de funcionamiento, decidió, en su reunión del 19 de diciembre de 2017 y ratificado en la reunión del 16 de enero de 2018, abrir un periodo de consulta con la comunidad universitaria para recibir propuestas de mejora del texto presentado. Esas mejoras se estudiarán en el seno de la Comisión de Convivencia, a la que se invitará a miembros de los profesores, personal de administración y servicios y alumnos que trabajaron en el texto actual, para su inclusión en la propuesta definitiva que deberá ser aprobada en Junta de Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Resalta que, desde el equipo decanal, se considera muy necesaria la aprobación de un Código ético y de buenas prácticas que guíe la actuación de los miembros de nuestra comunidad educativa, y se está trabajando en esa dirección. Sin embargo, también es importante destacar que el texto que sea ratificado en Junta de Facultad debe representar a todos los miembros de nuestra comunidad, sin excepción, todos nos tenemos que ver reflejados e identificados en él. Por lo tanto, es objetivo ineludible del equipo decanal que el texto finalmente aprobado cuente con un respaldo mayoritario de nuestra comunidad y sea fruto del consenso, antes que de la improvisación y la premura.

Respecto a los Equipos de mediación, en la reunión de la Comisión de Convivencia del 16 de enero de 2018 se aprobó el listado de PDI, Pas y alumnos que formarán parte de los equipos de mediación. Se acordó crear 1 equipo de mediación por colectivo (PDI, PAS, Estudiantes) y 1 equipo mixto. Los miembros de los equipos de mediación realizarán la primera actividad formativa el próximo 5 de marzo (Taller práctico: *Aplicación Prácticas de Técnicas de Mediación en el Trabajo*).

El Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales informa a continuación sobre el Acto de Reconocimiento al Profesorado Jubilado e Investidura de Nuevos Doctores, que se celebró en nuestra Facultad el pasado 25 de enero. Dicho acto contó con la presencia de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, D^a. Cristina Yanes Cabrera. Fue un acto emotivo, al que se invitó a toda la comunidad universitaria y durante la misma se expresó que es objetivo del equipo decanal que este acto se convierta en tradición como homenaje a las personas que han hecho y harán posible nuestra Facultad.

Por último, se informa que el próximo 20 de marzo se realizará un acto conmemorativo de los 25 años de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas de Sevilla, en el que se va a reconocer a las personas de la comunidad universitaria que han contribuido con más donaciones. En este acto, participarán representantes de todos los sectores sociales de Sevilla, acto al que queda invitada a participar toda la comunidad universitaria. Igualmente, se informa que se retomará la campaña de donación entre los días 19 y 21 de marzo (Aula 1.8).

Comienza su intervención la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, comunicando que el próximo 22 de febrero tendrá lugar en el Salón de Actos una de las Mesas Redondas enmarcadas en el XXIII ciclo de Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad, organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes, en donde se presentarán las titulaciones de Grado de nuestra Facultad.

Asimismo, informa que del 9 al 14 de abril tendrá lugar el XXIII Salón de Estudiantes y Ferisport en el Pabellón de Deportes Los Bermejales. Para ello, se abrió un plazo de presentación de solicitudes para los estudiantes que quisieran participar que ha estado abierto desde el 29 de enero al 9 de febrero, habiéndose presentado 17 solicitudes para 9 plazas de nuestra Facultad. Es necesario mencionar también que el día 29 de noviembre se llevó a cabo la Feria de Participación Estudiantil, a iniciativa del Equipo de Mentoría.

Por otra parte, la Sra. Vicedecana informa que en el mes de noviembre se convocó el I Concurso de Christmas de la Facultad, resultando ganador el trabajo presentado por la estudiante de doctorado D^a Manon Toussaint, con el que se ha elaborado la felicitación navideña de la Facultad. La entrega del premio tuvo lugar en el Concierto de Navidad celebrado el día 20 de diciembre pasado. También tuvo lugar el día 14 de diciembre la entrega de premios del II Concurso Nacional de Dibujo y Pintura del Museo Pedagógico de la Facultad, bajo el lema "Una mirada crítica y científica a la educación de las niñas".

El día 6 de febrero ha tenido lugar la Jornada Formativa *Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Otra forma de Enseñar*, organizada por el Vicedecanato de Participación Estudiantil y Promoción Cultural y el Vicedecanato de Prácticas Profesionales y Emprendimiento en colaboración con la Plataforma Andalucía de Atención Temprana.

El Vicedecanato de Participación Estudiantil y Promoción Cultural está organizando, con la colaboración de la Delegación de Estudiantes, los Actos de Graduación de 2018. En este sentido, se comunica que el acto para los distintos Grados tendrá lugar el 18 de mayo en FIBES; se informa, además, que el acto de graduación de las titulaciones de Máster será el 6 de julio en nuestra Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

En cuanto al área de Promoción Cultural, la Sra. Vicedecana comunica que se está colaborando en la puesta en marcha del proyecto de Laboratorio de Ajedrez y en la consolidación del grupo de teatro APETECE.

Por último, anuncia que los días 19, 20 y 21 de marzo tendrá lugar en nuestro Centro la campaña de Donación de Sangre, acogiendo el día 20 también en nuestro centro, un acto institucional de conmemoración del 25 aniversario de la colaboración entre Donantes de Sangre y la Universidad de Sevilla, en donde se hará un homenaje a los mayores donantes de la Universidad de Sevilla

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, quien comienza informando sobre el proceso de acreditación de los Másteres de Psicopedagogía y Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela, el cual está concluyendo en estos momentos, tras desarrollarse la visita de los auditores externos con total normalidad. Tras un proceso en el que han participado miembros del personal docente, personal de administración y servicios y estudiantes de la Facultad, además de egresados y empleadores, a los cuales agradece su participación y colaboración, se comunica que al finalizar las entrevistas se emitió un informe oral en el que se destacó por parte de los auditores el buen nivel y el detalle de la documentación entregada. En estos momentos se está a la espera de que se emita el informe provisional.

Asimismo, se informa de la reunión del área de calidad el próximo día 15 de febrero, en la cual se presentará una nueva guía de seguimiento para elevarla a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). A finales de curso se convocará a todos los coordinadores de todas las titulaciones y, tras el informe provisional, se realizarán las correspondientes alegaciones y se emitirá el informe final.

Se comunica, además, que entre el 15 de marzo y el 15 de abril tendrá lugar un seguimiento del Máster en Formación y Orientación y el Trabajo, proceso que no conlleva el trámite de audiencias, ya que se trata de un proceso de seguimiento de carácter interno.

Por otra parte, se comunica que ha sido actualizada también la nueva Memoria de Verificación del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores.

La Sra. Vicedecana comenta también que una vez constituidas las Comisiones de Seguimiento y Garantía de Calidad de los diferentes Títulos, se van a implementar el proyecto de innovación sobre coordinación horizontal y vertical, reuniéndose con los coordinadores de los distintas Titulaciones para poner en marcha los Consejos de Curso y Comisiones de Área.

En cuanto al formación, la Sra. Vicedecana informa acerca de un cuestionario sobre acciones formativas para el Personal Docente e Investigador recogidas en el Plan Estratégico de Formación del PDI de la Universidad. Respecto a la oferta formativa del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación), se comunica que aún no ha salido la convocatoria sobre necesidades de formación, pero se va a realizar un sondeo entre el profesorado sobre necesidades formativas del PDI, para lo cual se cumplimentará un cuestionario. Estas acciones tienen el propósito de configurar un Plan Estratégico de Formación del Centro, idea que nació con el profesor D. Paulino Murillo Estepa.

Para terminar, la Sra. Vicedecana resume las actividades que se están realizando en el área de Investigación, las cuales se concretan en lograr una visibilización de los Grupos de Investigación y de sus actuales proyectos. Asimismo, ofrece información sobre un proyecto que está incluido en la convocatoria del Plan Propio de Investigación, dirigido a premiar las mejores publicaciones en investigación de nuestra Facultad, mediante concurso.

A continuación, comienza su intervención la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, informando sobre la propuesta de supresión de la formación previa efectuada por las Comisiones de Seguimiento y Garantía de Calidad de los Títulos correspondientes, y de la entrevista que ella, junto a la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, mantuvieron en la Delegación de Educación. En este organismo consideran que la formación previa es necesaria y que, en lugar de eliminarse, debe reprogramarse. Además, estiman que las subcomisiones deben emitir un informe sobre las posibles comisiones que tendría la supresión de la formación previa. Por esta razón, la Sra. Vicedecana que, de mantenerse el propósito de la eliminación de esta formación, debe argumentarse bien. La Sra. Vicedecana comunica que



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

en la Delegación de Educación sí tuvo un buen recibimiento la ampliación de las prácticas de cuarto de primaria, a pesar de que no era uno de los objetivos primordiales, en nuestro caso.

En estos momentos en que ya algunos cursos han iniciado sus prácticas, es de especial relevancia mencionar el impacto que el viaje de fin de curso del alumnado de cuarto pueda producir, sobre todo en cuanto a ausencias injustificadas de centros de prácticas que podrían derivar en suspenso. Sobre este asunto, y la posible justificación de estas ausencias, se remitirán instrucciones tanto al profesorado como a los tutores profesionales.

En cuanto a los Centros de Prácticas, la Sra. Vicedecana informa que se está procediendo a una revisión de los mismos, por lo que solicita la colaboración del profesorado para que comuniquen cualquier incidencia que detecten. Por otro lado, se informa que se están emprendiendo acciones orientadas a la mejora de las relaciones entre el alumnado, los tutores académicos y los tutores profesionales.

La Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento comunica que está en proceso unas Jornadas de Puertas Abiertas entre el 15 y el 17 de mayo, con presencia de la Guardia Local, Guardia Civil y personas relacionadas con la educación vial.

A continuación, la Sra. Vicedecana aporta información sobre la reunión mantenida el 24 de enero con el Sr. Director del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla, a la cual se invitó al profesorado de la Facultad que estuviera interesado en emprendimiento. El objetivo que se persigue es hacer un Plan de Actuaciones en Emprendimiento de la Facultad. En este sentido, informa que se ha enviado una ficha para que los interesados realicen propuestas de participación en este proyecto, habiéndose recibido siete solicitudes.

Pasando a otro asunto, se facilita información sobre el XIII Concurso de Negocios, para el cual se han recibido cuatro propuestas elaboradas por alumnos de nuestra Facultad. Asimismo, se comunica que está prevista una Jornada sobre salidas profesionales.

Por último, informa que, en el marco del III Plan Propio de Docencia, está prevista la dotación de Ayudas Específicas a Prácticas y a Emprendimiento, por lo que el Centro solicitará ambos tipos de ayudas.

Comienza su intervención la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, quien comunica que la mayoría de las inversiones que se han realizado son fruto de las aportaciones que hizo la comunidad universitaria del Centro. Añade que, en breve, se recogerán nuevas ideas y sugerencias, que la comisión estudiará con detalle.

En relación con la supervisión de dotación y mejoras en infraestructuras y equipamiento que estaban comprometidas, la Sra. Vicedecana informa que ha concluido la mudanza de los despachos, en la que se han visto implicados 15 departamentos. Asimismo, comunica que se han visto afectados un total de 65 profesores.

Respecto a actuaciones en el Patio, se ha dotado de mobiliario compuesto de bancos y mesas. También se está trabajando en un huerto, financiado y pagado por la Facultad, de acuerdo a un proyecto del departamento de CC. Experimentales y sociales. Informa, además de un Curso organizado por la Oficina de Sostenibilidad en el marco del Programa Ecocampus, que tendrá lugar desde febrero hasta mayo. Se puede obtener más información en el siguiente enlace : <http://sostenibilidad.us.es/index.php?id=1316>

Otras cuestiones que han sido abordadas son la finalización del Rodródromo en el Gimnasio, se ha climatizado la Sala de Estudio de la primera planta, y en estos momentos la cocina-office que se ha dispuesto junto a la sala de estudio, está pendiente de amueblar.

A continuación, la Sra. Vicedecana aporta informaciones breves respecto a otras cuestiones:

En cuanto al servicio de limpieza, se ha mantenido una reunión con los responsables para mejorar el servicio. Según información reciente, la empresa que gestiona la Cafetería ha informado que se marcha, por lo que en marzo comenzará el



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

procedimiento para un nuevo concurso. Dicho contrato irá asociado a la renovación del contrato a las máquinas expendedoras de alimentos, gestión, que realizará el Rectorado.

En el capítulo destinado a medios audiovisuales, se ha hecho una dotación económica para la adquisición de una Cámara de vídeo y de fotografía, que usa el personal de medios. También comunica las acciones acometidas en cuanto a accesibilidad, como la cartelería instalada en colaboración con la asociación APIMT. La Sra. Vicedecana comunica, en relación a la coordinación de la reserva de espacios, así como en lo relativo a la confirmación de las solicitudes del profesorado para el desarrollo de actividades no regladas y regladas, que se han realizado en menos de 24 horas.

También se informa de los trámites realizados para la reserva de espacios de los actos de graduación de las titulaciones de Grado en FIBES. Asimismo, se informa de las gestiones de espacios para empresas que así lo solicitan, para impartir cursos (C.T.O. para el MIR, empresas de inglés, deportivas, etc.). A esto hay que añadir las gestiones de espacios para la impartición de docencia fuera de la facultad: Pabellón Olímpico, Centro de Alto Rendimiento, etc. En cuanto a la aplicación de las tarifas establecidas por la Universidad para el uso de espacios de la Facultad, se comunica que se han tramitado los precios para el uso de nuestros espacios a personas o instituciones ajenas al centro, aplicando las tarifas vigentes en el Presupuesto de la Universidad de Sevilla para 2017.

En colaboración con la Sra. Gestora de asuntos económicos del Centro, se han supervisado y controlado las facturas pendientes, autorizando, según procedía, a su pago, tales como compra de material informático fungible y de papelería para uso de la secretaría y el decanato, adquisición de ordenadores para secretaría, gastos relativos a viajes de representantes a conferencia de decanos, y pagos relativos a la Delegación de estudiantes, (relacionados con viajes como representantes, o con reuniones de representantes de alumnos celebradas en la facultad.

La Sra. Vicedecana pasa ahora a informar sobre el Plan de Autoprotección del edificio, cuya Comisión mantuvo una reunión después del simulacro, detectándose escasas incidencias, tales como que la alarma no se ha oído bien por todas las zonas, las puertas RF no han funcionado bien en biblioteca, primera y segunda planta, y se ha recomendado otro megáfono para usarse en tareas de coordinación en la zona del patio junto a la Calle Presidente Cárdenas.

Como tareas pendientes, la Sra. Vicedecana expresa la necesidad de que se elabore un Reglamento del laboratorio de educación física del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, para lo cual es necesario igualmente la formación de una Comisión. Despide su intervención la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos comunicando que se volverá a realizar una recogida de sugerencias de inversiones, que serán abordadas siguiendo criterios de eficacia y eficiencia.

Tras la finalización de la comunicación de las diversas áreas del equipo decanal, pide la palabra D. Carlos A. Martín-Consuegra, el cual solicita que al estudiantado se le haga llegar también el documento emanado de la Conferencia de Decanos sobre el acceso a la profesión docente, a lo cual le responde el Sr. Decano informándole de que se le hará llegar.

El profesor D. Julián López Yáñez considera que remitir el texto a la Comunidad Universitaria para que aporte sugerencias sería minusvalorar el primer proceso del que emanó dicho documento, y pide que se abra un debate en la Junta directamente sobre el texto original del código.

Responde al profesor López Yáñez el Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales, informándole que la decisión de enviar el texto a la Comunidad Universitaria nace justamente porque en el seno de la propia Comisión de Convivencia se detectaron distintos puntos de vista, ya que, sin restarle legitimidad al primer texto, el Código Ético debe de ser de toda la Facultad, y debe poder representarla en su totalidad.

El Sr. Decano añade que en el texto debe poder reconocerse toda la Facultad, usando los canales institucionales, a través de las listas de distribución del Centro. Se trata de un texto que no tiene carácter normativo, pero debe aprobarse con las garantías de un consenso en el sentido más amplio de la palabra.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

El profesor D. Francisco García Pérez está de acuerdo en lo expuesto por Julián, y agradece el trabajo elaborado por la asamblea, pero tiene que defender la independencia de la Comisión y de la Junta de Facultad. Asimismo, agradece la información detallada aportada por el equipo decanal y también el que éste haya abordado asuntos que estaban estancados hace tiempo, como las titulaciones aprobadas en Junta de Facultad y que no han sido implantadas. Por último, pregunta sobre el estado del estudio sobre espacios que estaba elaborando el Vicedecanato de Equipamiento y Optimización de Recursos.

Le responde la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, que informa que se van a seguir realizar estudios sobre la distribución de espacios en el Centro, aunque es necesario mencionar que la primera fase ha costado unos ocho meses de planificación y aún no se ha cerrado.

La profesora D^a Paula Daza Navarro querría saber cuál es el motivo para eliminar la formación previa, y el origen de los problemas para considerar como normal un aula hospitalaria. Le responde la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, informándole que la propuesta de eliminación de la formación previa parte de las subcomisiones de los Grado en Educación Primaria y en Educación Infantil, durante el curso académico 2016/17. Se les ha pedido que hagan una reflexión sobre la posibilidad de mejorarla, en lugar de eliminarla, pero en estos momentos está a la espera de que tomen una decisión. En cuanto a las Áreas Hospitalarias, la Sra. Vicedecana se muestra de acuerdo en que existe dicha problemática, y que tampoco entiende por qué no se pueden hacer las prácticas en estos centros.

El Sr. Decano aclara que el motivo fundamental es la reticencia del Servicio Andaluz de Salud a que se puedan utilizar las Áreas Hospitalarias como Centros donde realizar las prácticas.

El alumno D. Pablo Ballesteros Peralta solicita que se remita también al alumnado el documento que contiene las competencias básicas de Actividad Física y el Deporte, a lo cual accede el Sr. Decano.

Pide la palabra D^a Esther Rodríguez Vidales comparte el punto de vista del profesor López Yáñez sobre el Código Ético. Asimismo, expone la problemática de los servicios de alumnas, en los cuales no suele haber papel ni espacio suficiente para el número de alumnas del Centro, y proponer crear servicios mixtos. El Sr. Decano informa que ha sostenido varias reuniones con el Jefe de Limpieza, durante las cuales el Decano le expuso el grave problema que se está planteando, y en las que ha aportado informe con fotografías sobre el estado de los servicios. El Sr. Decano se compromete a tratarlo como punto específico del orden del día en la próxima Junta de Facultad.

La Sra. Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería, D^a Francisca Sánchez, en relación a lo expuesto por la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de recursos sobre las actuaciones en materia de accesibilidad, cree necesario resaltar que la asociación APIMT está sustentada por la Facultad e integrada por alumnado del Centro.

Además, pregunta a la Sra. Vicedecana sobre si el nuevo Comedor que está pendiente de amueblar es sólo para el alumnado o para toda la Comunidad Universitaria, a lo que le responde la Sra. Vicedecana que es para uso de toda la comunidad.

La Sra. Sánchez solicita que conste expresamente su agradecimiento al Equipo Decanal y al Sr. Director Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, D. Agustín Luque Fernández, por su contribución a que fuera posible llevar a cabo la climatización de la Sala de Estudios.

Por último, y respecto al tema de la limpieza de los servicios, responde a la profesora Rodríguez Vidales que no es un asunto responsabilidad de Centro, sino de la Unidad de Limpieza, por lo que las quejas deberían ir dirigidas al Pabellón de Brasil, que es quien realiza la contratación y no sustituye las bajas por enfermedad.

La profesora le responde que no está de acuerdo en que el origen del problema sea la precariedad laboral, sino que en la Facultad un 80 % del alumnado es femenino, y habiendo sólo un 20% de alumnado masculino hay igual número de servicios para uno y otro sexo, por lo que la solución es o habilitar servicios mixtos o reconvertir servicios masculinos en femeninos. En cualquier caso, y a pesar de lo expuesto, la profesora Rodríguez Vidales agradece al Vicedecanato de



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Equipamiento y Optimización de Recursos otras gestiones que ha hecho en cuanto a mejoras de instalaciones para la Comunidad Universitaria.

2. Nombramiento de los nuevos representantes de los Estudiantes en Junta de Facultad curso 2017/18 (Anexo II).

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos representantes del sector C en Junta de Centro, y le cede la palabra al Sr. Secretario, el cual, a continuación, pasa a nombrar a los representantes electos del Sector Estudiantes en Junta de Facultad tras su renovación, de acuerdo con el Acta de la Junta Electoral del Centro de fecha 13 de diciembre de 2017.

Candidaturas individuales:

D^a Natalia Aguilera García
D^a Elena Castro Reina
D^a M^a de los Ángeles Domínguez González
D^a Sara García Cepero
D^a Teresa Lucena Prieto
D^a Elena Mateos Montero
D. Juan Molina García
D. Francisco Javier Portillo Maya
D^a Cristina M^a Sousa del Puerto

Candidatura Colegiada “De todos para todos”:

D. Carlos Míguez Álvarez
D^a M^a Nieves Corbacho Sánchez
D^a Blanca M^a Alonso del Real
D^a Raquel Leo Hierro
D. Adrián Villegas Ruiz
D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra
D. Francisco Javier de Vicente Cotán
D^a Beatriz Cantos Uncaia
D^a María Escribano Verde
D. Felipe Jesús García Sayago
D^a Celia Vidal Pérez
D. Antonio Valle Guerrero
D. Juan Miguel Bernal Martínez
D^a Julia Redaño Jiménez
D^a Paula Luna Ruiz
D. Alejandro Martín Martínez
D. Pablo Ballesteros Peralta.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

3. Aprobación, si procede, del calendario electoral para cubrir vacantes del Sector Estudiantes en Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (Anexo II).

A continuación, el Sr. Secretario solicita la aprobación del calendario electoral para cubrir vacantes en Comisiones tras la renovación del Sector de Estudiantes en Junta de Facultad, el cual fue remitido a los miembros de Junta de Facultad como Anexo II (Ver bajo estas líneas). Se aprueba por asentimiento.

-Remisión de la convocatoria a los afectados (Delegación de Estudiantes y representantes del sector de alumnos en Junta de Facultad): **14 de febrero de 2018.**

-Presentación de candidaturas: 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2018.

4. Celebración de elecciones (designación automática, si procede) para la renovación de Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (Anexo III).

Retoma la palabra el Sr. Secretario, el cual procede a nombrar en voz alta a aquellos miembros que han resultado electos por designación automática para cubrir vacantes en diferentes Comisiones Delegadas de Junta de Centro, tras el proceso electoral del pasado mes de noviembre.

Comisión de Planificación Docente:

D^a M^a Ángeles Rebollo Catalán (PDI)
D. Francisco Javier de Vicente Cotán (Estudiante)
D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra (Estudiante)

Comisión de Reconocimiento de Créditos:

D^a Reyes Bueno Moreno (PDI)
D. Santiago M^a Alonso del Real Barrera (Estudiante)
D. Francisco Javier de Vicente Cotán (Estudiante)
D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra (Estudiante)

Comisión del Prácticum:

D. Joaquín Mora Merchán (PDI)
D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra (Estudiante)

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios:

D. Santiago M^a Alonso del Real Barrera (Estudiante)

Comisión de Cultura y Extensión Universitaria:

D^a Ana Isabel López Morán (Estudiante)
D. Francisco Javier de Vicente Cotán (Estudiante)

Comisión de Erasmus y Relaciones Internacionales:

D. Francis Ries (PDI)
D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra (Estudiante)



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Comisión de Biblioteca:

D. Santiago M^a Alonso del Real Barrera (Estudiante)

Comisión de TFG Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

D. Francisco Javier de Vicente Cotán (Estudiante)

Comisión de TFG Grado en Educación Primaria:

D^a Irene Jiménez Lagares (PDI)

D. Santiago M^a Alonso del Real Barrera (Estudiante)

Comisión de TFG Grado en Educación Infantil:

D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra (Estudiante)

Comisión de TFG Grado en Pedagogía:

D^a M^a Ángeles Rebollo Catalán (PDI)

Rosalía Romero Tena (PDI)

5. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso.

El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica explica que, de acuerdo a las instrucciones del Área de Ordenación Académica del Rectorado en relación al calendario de planificación académica del curso 2018/19, con anterioridad al 16 de febrero la Junta de Facultad, ha de aprobar la propuesta de número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2018/19.

Con este cometido la Comisión de Planificación Docente decide (06/02/18) mantener, para el curso 2018/19 el mismo número de plazas de nuevo ingreso que en el presente curso académico, con la excepción en el Grado de Educación Infantil, donde se proponen 240 estudiantes alumnos de nuevo ingreso, supeditando esta oferta (Educación Infantil) a la creación de un nuevo grupo (justificado por la demanda planteada en cursos anteriores y las cifras de solicitantes). En concreto la propuesta es la siguiente:

TITULO		Oferta 18/19	Traslados España	Traslados extranj.
GR AD O	Educación Infantil	240	3	1
	Educación Primaria	520	3	1
	Pedagogía	160	3	1
	Ciencias Actividad Física y del Deporte	120	3	1
DOBLE GRADO	Educación Primaria / Estudios Franceses	15		
	Educación Primaria / Lengua y Literatura Alemanas	10		
	CC.Actividad Física y del Deporte / Fisioterapia	10		



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

MASTER	Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	30		
	Formación y Orientación para el Trabajo	30		
	Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	30		
	Psicopedagogía	60		
	Activ. Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	30		

En consecuencia, y con la premisa de recuperar el cuarto grupo del Grado en Educación Infantil, se solicita la creación de un nuevo grupo teórico y dos grupos prácticos para cada asignatura de primer curso.

El Sr. Vicedecano, tras su exposición, solicita la aprobación de los límites de admisión.

El alumno D. Carlos Jiménez-Martín Consuegra solicita saber si existe posibilidad de ampliar plazas en posgrado, ya que, de lo contrario, no se muestra de acuerdo en aprobar estos límites de plazas. El Sr. Vicedecano le comenta que en estos momentos hay departamentos implicados en la docencia de las titulaciones de Máster que tienen más interés en diversificar la oferta que en ampliarla.

La profesora Rodríguez Vidales quiere saber si se han aportado los datos que solicitó en una Junta anterior sobre solicitudes de plazas para Másteres, a lo que el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica le responde que ya se informó en un punto anterior, y que los datos irán incorporados al acta de la Junta de Facultad. También le informa que el fenómeno que se presenta en cuanto al alto número de solicitudes de plazas para Máster también se da igualmente en las titulaciones de Grado de nuestro Centro.

El Sr. Decano realiza el ruego de que se valore la aprobación de los límites de admisión, y aclara que la limitación viene impuesta por los límites que figuran en las Memorias de Verificación de los propios Títulos, información que es refrendada por el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica.

La profesora Rodríguez Vidales opina que debería haber ido como anexo para haber podido conocer los datos con antelación, y que no puede, por tanto, aprobar estos límites de admisión.

El profesor D. Eduardo García Jiménez observa que se quiere aumentar un grupo en el Grado en Educación Infantil, y se interesa por la nota de corte en esta titulación. Comenta que habría que verificar que sigue habiendo calidad antes de buscar más cantidad de alumnos, ya que en su asignatura ha venido detectando un bajón en el nivel de sus alumnos. El Sr. Decano le responde que no sólo no ha bajado la nota de corte, sino que se completa el cupo de matriculados en la primera adjudicación, quedándose muchos alumnos sin la posibilidad de cursar este título.

D. Carlos Jiménez-Martín, en relación a la intervención del profesor García Jiménez, desea destacar que una persona no es una nota, la validez de una persona no tiene que ver tan sólo con el ítem de la nota media de las pruebas de acceso

El alumno D. Pablo Ballesteros solicita aclaración sobre la oferta de plazas del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, respondiéndole el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica a su consulta.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Se procede, pues, a votar la aprobación de los límites de admisión, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 26
Votos en contra: 3
Abstenciones: 9

Quedan aprobados los límites de admisión por mayoría absoluta.

6. Ratificación de modificaciones sobrevenidas en los planes de organización docente, aprobadas por la comisión de planificación docente (anexo iv, disponible a partir del 6 de febrero de 2016 en el decanato de la Facultad).

El Sr. Vicedecano solicita la ratificación de las modificaciones del Plan docente remitidas por los Departamento con docencia en la Facultad que fueron aprobadas en sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Docente celebrada el 6 de febrero de 2018, y que figuran en el Anexo IV (ver bajo estas líneas). Se ratifican por asentimiento.

MODIFICACIONES DE P.O.D. CURSO 2017/18 APROBADAS POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018					
ASIGNATURA	TITULACIÓN	PROFESOR INICIAL	PROFESOR	DEPARTAMENTO	MOTIVO
Expresión Corporal Grupo 3	Grado en Educación Primaria	Aurora Llopis Garrido	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Expresión Corporal Grupo 2	Grado en Educación Primaria	Aurora Llopis Garrido	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Expresión Corporal II Grupo 1	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Aurora Llopis Garrido	Manuel Javier Arrayas Grajera	Educación Física y Deporte	Sustitución baja Profesora Llopis
Expresión Corporal y Danza Grupo 1	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Aurora Llopis Garrido	Manuel Javier Arrayas Grajera	Educación Física y Deporte	Sustitución baja Profesora Llopis
Trabajo Fin de Grado	Grado en Educación Primaria	Ruth Cabeza Ruiz	Adrián Feria Madueño	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Trabajo de Fin de Máster	Máster en Actividad Física y Calidad de Vida...	Ruth Cabeza Ruiz	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Prácticas Docentes I	Grado en Educación Primaria	Ruth Cabeza Ruiz	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Prácticas Externas en Educación Física	Máster en Actividad Física y Calidad de Vida...	Ruth Cabeza Ruiz	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Prácticas Docentes II	Grado en Educación Primaria	Ruth Cabeza Ruiz	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Natación I	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Juan Gavala González Ruth Cabeza Ruiz	Juan Gavala González Moisés Grimaldi Puyana Antonio Sánchez Oliver	Educación Física y Deporte	Baja enfermedad Profesora Cabeza Ruiz
Atletismo I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Matilde Mora Fernández	Beatriz Isabel Bachero Mena	Educación Física y Deporte	Reajuste PAP
Expresión Corporal Grupo 5	Grado en Educación Primaria	Aurora Llopis Garrido	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Prácticas en Empresas	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Ruth Cabeza Ruiz	Virginia Alcaraz Rodríguez	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Trabajo Fin de Grado	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Ruth Cabeza Ruiz	Adrián Fera Madueño	Educación Física y Deporte	Necesidades docentes sobrevenidas.
Trabajo de Fin de Máster	Máster en Actividad Física y Calidad de Vida...	Mª del Mar Prados Gallardo	Mª del Mar Prados Gallardo	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tutorizaciones sobrevenidas
Prácticum	Máster en Necesidades Educativas Especiales...	Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz Francisco Javier Moreno Pérez	Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz Francisco Javier Moreno Pérez	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tutorizaciones sobrevenidas

7. Ratificación del sistema excepcional de reconocimiento de créditos para antiguos estudiantes de la facultad de ciencias de la educación pendientes de finalización de estudios.

El equipo decanal asumió en su programa de gobierno (junio de 2017) abordar una revisión/actualización de las tablas de reconocimiento de créditos contempladas en las memorias verificadas de los títulos a la vista de la experiencia acumulada, de las incidencias planteadas desde el área de ordenación académica de la universidad (19/06/17) y de la defensoría del universitario (26/09/17).

Se plantea esta necesidad a los coordinadores de los Grados (29/06/17; 21/11/17; 19/12/17) y se establece un plazo hasta el 19/01/18 para entregar una propuesta de revisión de las tablas de reconocimiento de créditos en sus respectivas titulaciones. Hasta el momento sólo se ha recibido una propuesta del Grado en Educación Infantil (18/01/18); que no atiende significativamente a las necesidades planteadas.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo a los datos disponibles en la Secretaría del Centro, el número de estudiantes por titulación a quienes les falta el 30% o menos para finalizar sus estudios es el siguiente:

TITULACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES CON UN 30 % DE CRÉDITOS O MENOR CREDITAJE PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS
<i>Maestros- Especialidad Infantil</i>	472
<i>Maestros-Especialidad Primaria</i>	294
<i>Maestros-Especialidad Educación Especial</i>	429
<i>Maestros-Especialidad Educación Física</i>	276
<i>Maestros-Especialidad Inglés</i>	120
<i>Maestros-Especialidad Música</i>	68
<i>Licenciatura de Pedagogía</i>	124
<i>Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</i>	9

Ante la relevancia y urgencia de plantear una respuesta coherente y global se plantea encomendar a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad el análisis de las tablas de reconocimiento de créditos de los planes de estudio de Grado impartidos en el centro y elaboración de una propuesta actualizada de las mismas, que las hagan más flexibles.

El Sr. Vicedecano somete a ratificación el sistema excepcional de reconocimiento de créditos. Se ratifica por asentimiento.

8. Ratificación de la modificación del Reglamento de Actividades Culturales, aprobada por la Comisión de Cultura y Extensión Universitaria (Anexo V).

Comienza la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural comunicando que, desde su constitución, la Comisión de Cultura y Extensión Universitaria se ha reunido en tres ocasiones. En la primera se estimó conveniente una revisión del Reglamento para la Concesión de Ayudas para Iniciativas Culturales de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la finalidad de actualizarlo y adecuarlo a las necesidades y características actuales de nuestro Centro.

Las reuniones tuvieron lugar los días 21 de noviembre de 2017, el 5 de diciembre de 2017 y el 31 de enero de 2018, respectivamente. En esta última se aprobó definitivamente la reforma de dicho Reglamento por unanimidad, documento que fue remitido a los miembros de la Junta de Facultad como Anexo V.

El objetivo principal de la reforma se ha centrado en favorecer un reparto más equitativo de la dotación económica y en ofrecer mayores posibilidades de acceso a las ayudas por parte de nuestra comunidad universitaria, además de abordar algunas cuestiones de carácter formal adecuando la redacción del mismo.

Por otra parte, la Sra. Vicedecana quisiera trasladar a esta Junta de Facultad la información de que el Equipo Decanal se está planteando aumentar la dotación económica para estas ayudas en más del 50%, cuestión que se trasladará a la Comisión correspondiente para su valoración.

La profesora D^a Ana Rivero García ve muy acertadas las propuestas y felicita a la Comisión. Plantea que algunas actividades que necesitan poca financiación, si no se dotan al completo, puede ser que no pudieran llevarse a cabo. Por ello, pregunta si se podría garantizar que se diera todo el dinero en algunas actividades, para evitar su inviabilidad, y si se han establecido criterios para ello. La Sra. Vicedecana le responde que el nuevo Reglamento sí está abierto a este tipo de consideraciones.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Dado que la reforma ya ha sido aprobada por la Comisión, se solicita la ratificación por esta Junta de Facultad. Se ratifica por asentimiento.

Por otra parte, la Sra. Vicedecana quisiera trasladar a esta Junta de Facultad la información de que el Equipo Decanal se está planteando aumentar la dotación económica para estas ayudas en más del 50%, cuestión que se trasladará a la Comisión correspondiente para su valoración.

9. Informe sobre el Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.

El Sr. Decano informa que, desde que se celebró la última Junta de Facultad el 15 de noviembre de 2017, se han celebrado dos Consejos de gobierno en los que se han aprobado aspectos que afectan de manera directa al Área docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.

En Consejo de Gobierno de fecha 24 de noviembre de 2017, se aprueba el acuerdo 6.6 con 28 votos a favor y una abstención, en virtud del cual se adscribe a un grupo de profesorado de Educación Física y Deporte con carácter transitorio al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, con carácter transitorio hasta tanto sea posible la constitución de un departamento propio, y sin que ello suponga cambio de área de conocimiento.

Previo a dicho acuerdo, tanto el grupo de profesorado como el departamento receptor mostraron su desacuerdo con los términos de la adscripción. Desde la Facultad, y en base a las recomendaciones del informe de evaluación de riesgos psicosociales realizado por una empresa externa a la Universidad de Sevilla, se hace la reubicación geográfica separada del departamento de Educación Física y Deporte y el grupo de profesorado en cuestión.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, se aprueba por asentimiento en Consejo de Gobierno el acuerdo 13, conteniendo la adenda al Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, previo acuerdo tanto del área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo (nomenclatura del futuro departamento) como del departamento receptor, siempre y cuando se salvaguarden dos principios:

1. Funcionamiento autónomo para el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social y para el Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.
2. Situación transitoria hasta conformar el departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo en un plazo máximo de dos años.

Dada esta situación, tanto el Sr. Director de departamento Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social como el Sr. Coordinador del Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo mostraron al Sr. Decano su satisfacción en sendas reuniones mantenidas con ambos, por encontrarse un clima de trabajo adecuado para las partes, donde pueden trabajar con entusiasmo y tranquilidad.

El Sr. Decano desea destacar que ello ha sido posible gracias a la voluntad de ambas partes, de la Facultad en el sentido más amplio, del Equipo Decanal y de los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica, del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social y del Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, para encontrar una solución que desbloqueara la situación anterior y sirviera de transición a una nueva situación con carácter definitivo.

Tras estas palabras, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, la cual comienza explicando que el estudio de los espacios de la facultad se comenzó en junio, una vez que el nuevo equipo de gobierno tomó posesión. Con el estudio realizado conteniendo los posibles cambios, en septiembre se comenzaron las conversaciones con la dirección de varios departamentos.

La Sra. Vicedecana informa que, atendiendo a las recomendaciones, había que instalar al nuevo grupo de docentes en distinta planta y bloque. Para poder organizar al profesorado en los nuevos lugares, primeramente, se contactó la dirección de los departamentos sin sede en la facultad, situados en el campus Pirotecnica-Viapol.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Se les sugirió que, por cercanía, podían ceder los despachos, ya que el profesorado tenía despacho en sus respectivos edificios. De este modo, quedaron libres dos despachos, correspondientes a los departamentos de Administración de Empresas y Marketing y de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía Ética y Filosofía Política.

Se realizaron otras negociaciones con departamentos, sin sede en el centro, y con una docencia muy reducida. Cediendo sus espacios los de Anatomía y Embriología y de Fisioterapia.

A continuación, se situaron en un despacho los departamentos de Estadística e Investigación Operativa, Fisiología Médica y Biofísica e Historia del Arte (este procedía de cuarta planta).

Se realizaron varias reuniones con la dirección de los departamentos situados en cuarta planta, Didáctica de la Lengua y la Literatura y las Filologías Integradas, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales y Sociología. Después de diversos contactos, con sus representantes, y asistiendo a algunos consejos de departamento para informar al profesorado, se logró un acuerdo de cesión de un despacho que estaba ocupado por una profesora asociada, por parte del primer departamento; la permuta de un despacho individual por parte del segundo y la permuta de dos despachos individuales y uno compartido por parte de Sociología. Con este acuerdo cerrado se iniciaron otros contactos con departamentos sin sede.

Así, varios departamentos se han trasladado desde cuarta a quinta planta, el Historia antigua y el de Historia contemporánea; al igual que el de Lengua y Literatura hispanoamericana. Por otra parte, el departamento de Química Orgánica y Farmacéutica ha realizado la permuta de un despacho compartido, por otro compartido doble, en la misma zona de quinta planta.

Con todo ello, parte del profesorado del área de Motricidad Humana y rendimiento deportivo ha podido ir trasladándose de manera progresiva a la cuarta planta. Simultáneamente se ha adecuado, en planta baja, una sede-secretaría para el gestor que realizará las tareas administrativas, se ha adecentado y se ha dotado de mobiliario y equipo informático. Para ello se ha tenido que adecuar una zona en conserjería para colocar el almacén de material de la Secretaría que había en ese lugar.

Para terminar todo el proceso, el profesorado del Departamento de Educación Física y Deporte se ha quedado unificado en quinta planta en el mismo pasillo.

Los equipos de conserjería, mantenimiento y limpieza han sido colaboradores necesarios en toda situación, guiando al profesorado, solventando sus dudas, solucionando problemas de última hora, ayudando con los traslados, adecuando los despachos, y en toda una serie de tareas, que sin ellos no hubiera sido posible.

La Sra. Vicedecana quiere resaltar que el personal que ha colaborado en este proceso forma un equipo de trabajo excelente, y que han tenido un trato humano extraordinario, por lo que desea felicitarles públicamente por la labor tan ardua realizada, y mostrarles su sincero agradecimiento, ya que sin ellos y sin su empeño no hubiera sido posible lograrlo.

Asimismo, la Sra. Vicedecana informa que, sin haber cerrado aún las facturas de adquisición de nuevo mobiliario, empresa de transportes, necesidades de adecuación, los cálculos del coste que ha supuesto esta mudanza superarían los 6.000 euros.

A modo ilustrativo, en el siguiente cuadro se muestra tanto el profesorado trasladado, como los que se han tenido que incorporar a la nueva área y no tenían despacho.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Departamentos implicados	Profesores
Administración de empresas y Marketing	1
Anatomía y Embriología	2
Didáctica de la Lengua y la Literatura y las Filologías Integradas	1
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	5
Educación física	8
Estadística e investigación operativa	1
Fisiología médica y biofísica	4
Fisioterapia	1
Historia antigua	6
Historia contemporánea	4
Historia del arte	1
Lengua y Literatura hispanoamericana	9
Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía Ética y Filosofía Política	2
Área Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo	14
Química Orgánica y farmacéutica	3
Sociología	9
16	65

Por último, la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos desea expresar su agradecimiento, y pedir disculpas también, porque no siempre se han podido realizar las tareas al ritmo deseado y es posible que a algunas personas les haya afectado más que a otras. Expresa también que, en conjunto, ha sido una tarea de equipo, la cual ha sido posible gracias a la colaboración de un amplio sector de la comunidad universitaria.

El Sr. Decano reitera la enhorabuena al Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo. El Sr. Coordinador de dicha Área, D. Pedro T. Gómez Píriz, agradece el esfuerzo al Equipo Decanal, y especialmente a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, a todo el profesorado involucrado en los cambios de despachos, al Personal de Administración y Servicios, y al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social por su cordialidad. Asimismo, abre las puertas a quien necesite dirigirse al Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, tanto en la sede del Área como en sus respectivos despachos.

10. Información sobre el Mapa Estratégico de Titulaciones de la Facultad, y aprobación, si procede, del Doble Máster en Psicopedagogía-MAES y del Doble Máster en Formación y Orientación para el Trabajo-MAES (Anexo VI).

El equipo decanal asumió en su programa de gobierno (junio de 2017) abordar la elaboración de un mapa estratégico de titulaciones de la Facultad, contemplando tanto la oferta actual como las propuestas informadas previamente (pero no implantadas) así como nuevas. Para hacer posible esta tarea se ha de mostrar el agradecimiento a la disponibilidad y colaboración del profesor Francisco García (Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares; informado en Junta de Facultad de 21-11-12), Emilio Lucio-Villegas (Máster en Educación y Acción Comunitaria y Desarrollo Social; informado en Junta de Facultad de 22/02/11), Dolores Limón (Máster Interuniversitario en Educación Ambiental; informado en Junta de Facultad de 26-03-12), Pedro Román y Miguel Ángel Garrido (Grado en Educación Social; informado en Junta de Facultad de 12-07-13) y Macarena Navarro (Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe).



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

A este respecto, además de los contactos con Departamentos (21/06/17), coordinación de Grado y Máster (29/06/17), Junta de Facultad (12/07/17), se han de resaltar dos elementos:

- a) Vicerrectorado de Ordenación Académica (14/12/17).

Se obtiene una posición abierta a la valoración de los planteamientos de la Facultad, y se resaltan tres criterios que deberían contemplar las nuevas propuestas de títulos: disponibilidad docente, relevancia/interés del título (como garantía de matrícula) y participación significativa (1/3 de la carga) de la Universidad en el caso de titulaciones interuniversitarias.

- b) Directores de Departamento (19/01/18).

Siendo conscientes que la configuración y viabilidad del mapa de titulaciones requiere la implicación de los Departamentos se les convocó a una reunión informativa en la que se presentó la propuesta de mapa estratégico (anexo VII) y se solicitó su valoración (antes de final de enero), especialmente en cuanto a su disponibilidad docente y priorización de los nuevos títulos.

Se han recibido los siguientes posicionamientos de los Departamentos:

- Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales (05/02/18).

Viabilidad del Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares, si bien debe gestionarse/consensuarse una contratación de profesorado ("aproximación a coste o").

- Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (05/02/18).

Apoyo a la propuesta del Grado en Educación Social (12 ECTS) siempre que suponga nueva contratación.

- Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (05/02/18).

Disponibilidad para asumir la participación en el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental (4 ECTS) y para asumir el Máster en Educación Comunitaria.

- Departamento de Didáctica de las Matemáticas (07/02/18)

Asumir la participación en el Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares; y solicitar la posibilidad de contratación profesorado.

- Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas (08-02-18)

Disponibilidad para asumir la participación en el Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe y AICLE; y respaldo a la propuesta del Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares con la condición de un alza de la implicación del Departamento en el plan de estudios.

A la vista de las posiciones y consideraciones recibidas se propone iniciar las gestiones para la implantación en el curso 2018/19 de:

1. Doble Máster en Psicopedagogía y MAES (especialidad orientación).
2. Doble Máster en Formación y Orientación para el Trabajo y MAES (especialidad FOL)
3. Participación en el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental.
4. Participación en el Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe y AICLE

Y continuar trabajando desde el presente curso académico para posibilitar de a partir del curso 2019/20:

1. Actualizar el Grado en Pedagogía.
2. Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares.
3. Máster en Educación y Acción Comunitaria y Desarrollo Social.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

El profesor D. Francisco F. García Pérez agradece al Sr. Vicedecano que se haya retomado este asunto, y desea expresar este agradecimiento públicamente. En este sentido, solicita que la Junta de Facultad adopte un acuerdo para que el Rectorado se pronuncie sobre las titulaciones que, a pesar de haber sido aprobadas en Junta, no han sido implantadas.

El profesor García Jiménez expone que, de aprobarse el mapa de titulaciones, significaría duplicar la oferta de títulos, sin tener más profesores ni más alumnos. En su departamento no están previstas nuevas incorporaciones de profesorado. Además, destaca la complejidad de los dobles másteres, ya que, según normativa, los alumnos deberían hacer dos Trabajos de Fin de Máster y 2 módulos de prácticas. Añade que supone una devaluación de la calidad de nuestros títulos que tienen el mismo nivel que la carrera de Medicina, ya que son profesiones reguladas.

Le responde el Sr. Vicedecano, informándole que habría que establecer un acuerdo con la oficina de posgrado sobre limitación de plazas, incorporándose más alumnos a los mismos grupos, por lo que no haría falta más dotación de profesorado. No supondría incremento de carga docente ni necesita Memoria de Verificación que deba pasar por la DEVA, y que los trabajos de fin de máster pueden aglutinarse en un solo TFM. El Sr. Decano explica que la filosofía de base es diversificar la oferta para el alumnado.

La profesora Rivero García agradece su intervención al profesor García Jiménez y expone que merece la pena pensar en ello. Asimismo, comenta que el Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las áreas Curriculares es el único Máster específico para educación primaria, y sigue sin implantarse. Opina que habría que pensar qué oferta debemos cubrir, y defender la propuesta. Por otro lado, pregunta por qué en el Máster en Educación Ambiental no está implicado su departamento en la docencia, cuando ha estado participando cuando era un programa de Doctorado.

A esta última pregunta le responde la profesora D^a Dolores Limón, y le responde que cuando era un programa de doctorado, el departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales no aceptó la coordinación, por lo que quedó solamente ella, y al hacerse la propuesta del Máster la coordinación del mismo sólo preveía los departamentos que estaban todavía adscritos.

La profesora Dña. Soledad Romero expresa su satisfacción por que se haya iniciado un análisis de los títulos del Centro y se haya traído a Junta de Facultad. Quiere hacer una reflexión seria y contundente sobre los dobles títulos, en el mismo sentido en el que lo ha hecho la intervención de D. Eduardo García. No entiende el sentido del Doble Máster Psicopedagogía-MAES, especialidad Orientación Educativa, debido a que la memoria de verificación del Máster en Psicopedagogía se realizó atendiendo la Orden Ministerial de 2011. En esta orden se establecen las competencias para la especialidad de Orientación Educativa del MAES y se indica que los másteres que contemplen dichas competencias podrán ser considerados como equivalentes. Precisamente por ello, en las oposiciones convocadas en diciembre de 2017 en Cataluña, refrendadas por el Ministro de Educación, se contempla el acceso a esta especialidad del cuerpo de Profesorado de Secundaria, tanto desde la especialidad de Orientación Educativa del MAES, como desde Psicopedagogía. Respecto al Doble Máster MAES-FOT desea saber qué finalidad tiene, y en la Comisión Académica del Máster FOT, a la que pertenece, no se ha informado. Pregunta si el motivo es para acceder a las oposiciones de FOL. Por último, insta al Decanato a realizar las gestiones oportunas con la Junta de Andalucía para que los egresados del Máster de Psicopedagogía puedan acceder al Cuerpo de Profesorado de Secundaria (especialidad Orientación Educativa) sin necesidad de realizar el MAES, como ocurre en otras comunidades autónomas.

Otros profesores, como D. Julián López Yáñez, y D^a Paula Daza Navarro, apoyan la propuesta del profesor Jiménez García de contar con más tiempo para poder aprobar estas titulaciones.

El Sr. Vicedecano explica que la oferta recogida en el Mapa de Titulaciones ha sido compartida por los departamentos, y ninguno puso objeciones al mapa que se presenta en Junta de Centro, y plantea someter a aprobación los dobles Másteres que figuran en este punto del orden del día.

El Decano somete su aprobación a votación. El resultado es el siguiente:

Votos a favor: 11
Votos en contra: 11
Abstenciones: 7



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Decano no hace uso de su voto de calidad, por lo que se emplaza este punto para una Junta de Facultad monográfica, la cual se realizará próximamente, entendiéndose que es un asunto que conlleva toma de decisiones de envergadura en las que la Junta de Facultad debe tomar consideración.

11. Aprobación, si procede, de la modificación de las Memorias de Verificación de las titulaciones del Centro en relación al porcentaje de créditos en TFE (Anexo VII).

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, la cual sitúa este punto en el marco de la revisión de las normativas de TFG y ante las dificultades presentadas en el proceso de asignación de tutores en este curso, se plantea la necesidad de revisar la distribución de la carga de TFG y TFM entre las respectivas áreas de conocimiento implicadas en los títulos con el objetivo de incluir esta distribución de la carga docentes en las respectivas memorias verificadas de los títulos (como consta para el conjunto de materias).

En esta línea se plantea esta necesidad a la coordinación de los Grados con fecha 21 de noviembre de 2017 y 19 de diciembre de 2017, y de los Máster, en fecha 28 de noviembre de 2017, estableciéndose un plazo hasta el 19/01/18 para entregar una propuesta de revisión de las tablas de reconocimiento de créditos en sus respectivas titulaciones.

Recibidas las propuestas de las respectivas comisiones de título (anexo VII) se someten a aprobación de la Junta de forma previa a la tramitación de las modificaciones de las memorias.

Al no haber quorum para poder adoptar dicho acuerdo, el Sr. Decano retrasa su aprobación a una próxima Junta de Facultad.

La profesora Daza Navarro solicita información sobre un dato de porcentaje de participación en TFG de su departamento, por lo que el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica le aclara el procedimiento y el origen de los datos en la tabla que se adjuntó como anexo.

La profesora D^a Águeda Parra Jiménez expresa su agradecimiento al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, por haber contribuido al esclarecimiento de los datos de participación en los Trabajos de Fin de Grado, y quisiera también hacer extensivo este agradecimiento al Equipo Decanal que dirigió el profesor D. Juan de Pablos Pons por resolver la petición de que su departamento pudiera dirigir TFG en el Grado en Pedagogía.

12. Asuntos de Trámite.

No procede, al no haber ningún asunto previsto.

13. Ruegos y preguntas.

El profesor D. Julián López Yáñez hace el ruego de que se realice un seguimiento de todos los representantes y que se comunique a toda la Junta de Facultad quien asiste y quien no a las sesiones de la misma, y que, en su caso, se aplique lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento en cuanto a la revocación de aquellos representantes que no acuden, ampliando este seguimiento asimismo en cuanto a los representantes que no informan a sus representados.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

D. Carlos Jiménez-Martín Consuegra expresa, en lo relativo a la formación previa, que los alumnos no desean que sea suprimida, que lo que quieren en realidad es tener una formación previa más ajustada a sus necesidades. Respecto a la oferta de plazas en posgrado, opina que debería hacerse un escrito para ampliar el número de plazas.

En relación a las dobles titulaciones, cree que las que están implantadas en estos momentos no están bien planificadas, pero no está en contra de ellas. En lo que concierne a la asistencia de Junta de Facultad, piensa que no es suficiente con observar el listado de firmas, ya que hay miembros que abandonan la sesión una vez que han firmado. Por último, respecto a la problemática de los servicios, solicita que se aluda a servicios de estudiantes, no de alumnos, ya que de esta manera considera que el lenguaje utilizado es más inclusivo.

En relación a la formación previa, le responde la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, agradeciendo su punto de vista y cualquier aportación que pueda hacerle llegar.

El alumno D. Adrián Villegas Ruiz desea disculparse por haber afirmado en la última Junta de Facultad que los seminarios no se utilizaban, y que no estaban a disposición del alumnado. Respecto al proyecto de crear un sistema de Clubes en la Facultad, informa que algunos estudiantes están de acuerdo y ya hay propuestas en firme. Comunica, además, que se ha elaborado un documento, el cual incluye ocho puntos con todos los aspectos formales del proyecto.

El Sr. Decano le responde, en primer lugar, que no son necesarias las disculpas, y, en segundo lugar, que haga llegar su propuesta a la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural para su valoración.

Sin otro particular, a las catorce horas y cuarenta y dos minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: D. Alfonso Javier García González

Fdo.: D. Manuel Díaz López